



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de febrero de 2025

OFICIO N.º 02520-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señora:

NORKA BELINDA CCORI TORO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

Presente. –

Asunto: Remito lista de adjudicados del primer momento de nombramiento excepcional de CETPRO

Referencia: RVM N° 111-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, por medio del cual se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan el nombramiento excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico – Productiva dispuesto por el artículo 1 de la Ley N° 32046".

Al respecto, el literal n) del numeral 6.1 de la Norma Técnica establece que la DITEN debe remitir a la DRE o UGEL, según corresponda, los expedientes de los adjudicados para la emisión del acto resolutorio de ingreso a la CPM; en tal sentido, se remite la relación de los participantes que fueron adjudicados en virtud del literal a) del numeral 5.1.2 de la Norma Técnica (participantes del primer momento del procedimiento de nombramiento excepcional).

Finalmente, solicitamos que su despacho disponga a quien corresponda procedan con la verificación de los documentos señalados en el subnumeral 5.2.8.2 de la Norma Técnica a ser presentados por los adjudicados del **24.02.2025** al **28.02.2025** e impedimentos dispuestos en la Norma Técnica a fin de que, de corresponder, se proceda con la emisión del acto resolutorio a través del Sistema Nexus.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GENERICA_MSPL)

EXPEDIENTE: DITEN2025-INT-0236799 CLAVE: D97AE4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

DNI	NOMBRE COMPLETO	REGION	UGEL	CODIGO DE PLAZA
62445374	MEYER LUQUE MASCO	PUNO	UGEL EL COLLAO	1161116936N0
80669048	DAVID VILCA HERRERA	PUNO	UGEL EL COLLAO	1161116117N6

Los expedientes de los profesores mencionados se encuentran en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1RAXBQclmeWAuXr0oD2Xa5aIk2VaQh1fQ>

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DITEN2025-INT-0236799 CLAVE: D97AE4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

